

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUEZ 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 05

Fecha: 16/02/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cua
05001333100420060011400	ACCION CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE ITAGUI	LUIS ANGEL PIEDRAHITA	Auto obedezcase y cumplase Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia quien confirmó la sentencia del 19 de diciembre de 2007, proferida por esta agencia judicial.	13/02/2015	0
05001333100420110033700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORPORACION COUNTRY CLUB DE EJECUTIVOS	DIAN	Auto obedezcase y cumplase Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia quien revocó la sentencia del 6 de diciembre de 2011, proferida por esta agencia judicial.	13/02/2015	0
05001333300420130023000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILSON GUSTAVO VALENCIA SANCHEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que resuelve aplazar la diligencia programa para el día 17 de febrero de 2015, a las 9 am de la mañana, en razon de que no se han allegado la totalidad de las pruebas. De acuerdo a ello se fija como nueva fecha el día 28 de masyo de 2015, a las 2 pm de la tarde, en las sala de audiencia de estos despachos. Se requiere a la parte interesada en las pruebas.	13/02/2015	1
05001333300420130044100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN JOSE DORIA AVILA	RAMA JUDICIAL	Auto que resuelve suspender la audiencia programada para el día 17 de febrero de 2015, en razon de que a la fecha no sehan recaudado la totalidad de las pruebas, por tanto se requiere a la parte interesada en estas para que asegure su cumplimiento. Por lo anterior se fija como nueva fecha el día 19 de mayo de 2015 a partir de las 9 am de la mañana en las salas de audiencias de estos despachos.	13/02/2015	0
05001333300420130044100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN JOSE DORIA AVILA	JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN	Auto que resuelve suspender la audiencia programada para el día 17 de febrero de 2015, en razon de que a la fecha no sehan recaudado la totalidad de las pruebas, por tanto se requiere a la parte interesada en estas para que asegure su cumplimiento. Por lo anterior se fija como nueva fecha el día 19 de mayo de 2015 a partir de las 9 am de la mañana en las salas de audiencias de estos despachos.	13/02/2015	0
05001333300420140014100	ACCION DE GRUPO	GUILLERMO LEON FIQUEROA OSPINA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto niega llamamiento en garantía y/o denuncia del pleito por las razones expuestas en la parte motiva del auto.	13/02/2015	0
05001333300420140014100	ACCION DE GRUPO	GUILLERMO LEON FIQUEROA OSPINA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto niega llamamiento en garantía y/o denuncia del pleito por las razones expuestas en la parte motiva del auto.	13/02/2015	0
05001333300420140028200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIAN ANDRES DUQUE RAMOS	DAS	Auto que ordena requerir a las partes a fin de que se sirvan proveer la informadcion de quien seria la entidad a representar a la parte demandada. No procede la solicitud de renuncia de poder puesto que no se es parte.	13/02/2015	0

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
05001333300420140065700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAYIBY CABARCAS PALOMEQUE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia quien confirmó la sentencia del 25 de julio de 2014, proferida por esta agencia judicial.	13/02/2015
05001333300420140096800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS DEL SOCORRO AGUDELO GIL	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia quien confirmó el auto del 23 de octubre de 2014, proferida por esta agencia judicial.	13/02/2015
05001333300420140116200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FARID ANTONIO VILLEGAS BOHORQUEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia quien confirmó el auto del 19 de septiembre de 2014, proferida por esta agencia judicial.	13/02/2015
05001333300420140119100	CONCILIACION	CARLOS ALBERTO ALZATE GOMEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que aprueba conciliacion prejudicial	13/02/2015
05001333300420140119400	CONCILIACION	MARINA MARIN DE CALLE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto que aprueba conciliacion prejudicial.	13/02/2015
05001333300420140136200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA CAÑAS PEÑA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto obedezcase y cumplase Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia quien confirmó el auto del 27 de noviembre de 2014, proferido por esta agencia judicial.	13/02/2015
05001333300420140136900	CONCILIACION	JOSE GUSTAVO GIRALDO CARVAJAL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que aprueba conciliacion prejudicial	13/02/2015
05001333300420140141000	CONCILIACION	MARIA BLANCA GALLEGO GIL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que aprueba conciliacion prejudicial	13/02/2015
05001333300420140146100	CONCILIACION	RAMON ALBERTO PATIÑO PINEDA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que aprueba conciliacion prejudicial	13/02/2015
05001333300420140159500	CONCILIACION	JORGE ENRIQUE BERNAL BERNAL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que aprueba conciliacion prejudicial.	13/02/2015
13001333300220120008500	COMISIONES	JULIA NIEVES QUEJADA QUEJADA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto avocando conocimiento de la comision emanada por el juzgado segundo administrativo oral del circuito de cartagena y en consecuencia se fija fecha para la recepcion del testimonio del señor ALVARO PALACIO PALACIO el día 9 de abril de 2015 a las 9:00 am de la mañana en las salas de audiencias de estos despacho. Cumplase su comparecencia por intermedio de la parte interesada.	13/02/2015

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cua
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----

EN LA FECHA

16/02/2015

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUAN DAVID ISAZA MARIN  
SECRETARIO (A)  
UZGADY CUARI  
ADMINISTRATIVO  
JUITO DE SEDELLIN